



Central America Tax News

Guatemala · El Salvador · Honduras · Nicaragua · Costa Rica · Panamá · República Dominicana

Central America Tax News

Conoce las noticias y artículos de opinión más relevantes en materia tributaria en la región, presentadas por nuestros expertos.



Guatemala

Tax Alert

“Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos causados por la pandemia CORONAVIRUS COVID-19” >

En esta ley se establecen medidas sanitarias, económicas, financieras, sociales y fiscales, como el diferimiento del pago de ISO y exención de Impuestos a las donaciones a entidades no lucrativas, para hacer frente al COVID-19.

[Conoce más >>](#)

SAT declara aplazamiento de plazos y obligaciones tributarias >

El vencimiento de las obligaciones fiscales se posterga por 14 días, declarados como inhábiles, siendo los nuevos plazos de presentación el 15 de abril para las obligaciones del 31 de marzo, 28 de abril y 06 de mayo, para las obligaciones con vencimientos en los primeros 10 y 15 días hábiles del mes de abril, respectivamente.

[Conoce más >>](#)

Plan de Emergencia y Recuperación Económica >

El plan establece disposiciones de Impacto Económico como lo son agilizar los procesos de devolución de crédito fiscal, iniciativa para promover la aprobación de Ley de Leasing y otras disposiciones de Impacto Social.

[Conoce más >>](#)

Tax Newsletter

Preparando el cierre fiscal 2019

Conoce algunos de los aspectos a considerar en la preparación del cierre fiscal 2019 >

[Conoce más >>](#)

El Salvador

Tax Alert

Propuesta de Decretos Especiales en Materia Tributaria por COVID-19 >

La propuesta incluye decretos especiales y transitorios en materia tributaria, que contiene iniciativas como reducción de aranceles, suspensión de pago de contribuciones e impuestos para empresas del sector turismo, energía eléctrica y telecomunicaciones, para hacer frente a la emergencia por el COVID-19.

[Conoce más >>](#)

Presentación en Línea de Declaraciones e Informes Tributarios se mantienen vigentes >

El 23 de marzo de 2020, el Ministerio de Hacienda publicó un comunicado en su página web, con respecto a la presentación de las Declaraciones e Informes Tributarios con vencimientos próximos, los cuales deberán ser realizada a través de los servicios en línea del Ministerio de Hacienda.

[Conoce más >>](#)

Legal Alert

Suspensión General de plazos en procedimientos administrativos y judiciales por Decreto 593 >

La Asamblea Legislativa, aprobó, una reforma al Art. 9 del Decreto 593, que suspende de forma general por 30 días los procedimientos administrativos y judiciales, en cualquier materia e instancia en que se encuentren, por causa del "Estado de Emergencia Nacional de la Pandemia por COVID-19".

[Conoce más >>](#)

Honduras

Alerta Fiscal

SAR amplía suspensión de plazos legales y establece medidas en materia aduanera >

Se declara ampliación de la suspensión de plazos legales hasta el lunes treinta (30) de marzo del 2020, además se decreta detención de labores en todas las oficinas públicas a nivel nacional. La suspensión de plazos abarca aspectos aduaneros, así como procedimiento de fiscalización estatuidos en el Código Tributario, entre otros.

[Conoce más >>](#)



Costa Rica

Tax Flash

Asamblea Legislativa aprobó en primer debate el “Proyecto de Alivio Fiscal ante el COVID-19” >

A partir de la publicación de este proyecto en el Diario Oficial "La Gaceta", el Ministerio de Hacienda tendrá 15 días para proceder con su reglamentación.

[Conoce más >>](#)

Alerta Legal

Diputados aprueban en primer debate Proyecto de Ley que propone reducir las jornadas laborales y en segundo debate el Proyecto de Alivio Fiscal por COVID-19 >

En fecha 19 de marzo, la Asamblea Legislativa votó en segundo debate el Proyecto de Ley de “Alivio Fiscal por el COVID-19” que busca otorgar una moratoria en el pago de los impuestos selectivos de consumo, IVA y Aranceles.

[Conoce más >>](#)



Panamá

Tax News

Modificación a la Ley N° 99 de 2019 sobre Amnistía Tributaria >

En fecha 20 de marzo de 2020 se da la publicación de la Ley N° 134, la cual modifica la Ley N° 99 de 2019 sobre Amnistía Tributaria general para los pagos de tributos administrados por la Dirección General de Ingresos, y asimismo, modifica la Ley N°76 de 2019 relativa al Código de Procedimiento Tributario.

[Conoce más >>](#)

Medidas tributarias con motivo del COVID-19 >

Por medio del Decreto Ejecutivo 252 del 24 de marzo de 2020, se concedieron determinados beneficios y flexibilidades tributarias, como el otorgamiento de un plazo de 120 días calendario, contados a partir del 20 de marzo de 2020, para el pago de tributos, nacionales directos e indirectos, tasas, contribuciones especiales y cualesquiera otra deuda, que se causen o deban pagarse durante dicho periodo y que sean de competencia de la Dirección General de Ingresos (DGI); entre otros.

[Conoce más >>](#)



Contactos

Federico Paz

Partner | Tax & Legal
fepaz@deloitte.com

Ghendrex García

Partner | Tax & BPS
ggarciaq@deloitte.com

Deloitte.

Deloitte se refiere a una o más de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro, y sus entidades relacionadas (en conjunto, la “Organización Deloitte”). DTTL (también denominada “Deloitte Global”) y cada una de sus firmas miembro y entidades relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, las cuales no pueden obligar o comprometer a las otras frente a terceros. DTTL y cada firma miembro y entidad relacionada de DTTL es responsable sólo por sus propios actos y omisiones, y no por los de las demás. DTTL no presta servicios a clientes. Por favor, consulte www.deloitte.com/about para una descripción más detallada.

Deloitte es un proveedor líder mundial de servicios de auditoría y aseguramiento, consultoría, asesoría financiera, gestión de riesgos, impuestos y servicios relacionados. Nuestra red global de firmas miembro y entidades relacionadas en más de 150 países y territorios (en conjunto, la “organización Deloitte”) atiende a cuatro de cada cinco compañías del Fortune Global 500®. Conozca cómo las aproximadamente 312,000 personas de Deloitte generan un impacto que trasciende en www.deloitte.com.

Esta comunicación contiene únicamente información general, y ninguno de Deloitte Touche Tohmatsu Limited (“DTTL”), su red global de firmas miembro o sus entidades relacionadas (en conjunto, la “Organización Deloitte”) están, por medio de la presente comunicación, prestando asesoría o servicios profesionales. Previo a la toma de cualquier decisión o acción que pueda afectar sus finanzas o negocios, debe consultar a un asesor profesional cualificado.

No se hace ninguna representación, garantía o compromiso (expresa o implícita) en cuanto a la exactitud o integridad de la información en esta comunicación, y ninguna de DTTL, sus firmas miembro, entidades relacionadas, empleados o agentes será responsable por cualquier pérdida o daño que surja directa o indirectamente en relación con cualquier persona que confíe en esta comunicación. DTTL y cada una de sus firmas miembro, y sus partes relacionadas, son entidades legalmente separadas e independientes.